PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP) - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1818/OC-PR - LEY N° 3545/2008.

ASESORIA EN FISCALIZACION DEL MONTAJE DE UN DATA CENTER PARA EL INCOOP - MODALIDAD: 3 CV – ID 264383

INFORME DE EVALUACION

1. En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las 14:00 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Ejecutora del Programa de Fortalecimiento Institucional del INCOOP, las personas nombradas más abajo, para proceder a la evaluación de los CVs y documentos conexos solicitados que fueron presentados por los postulantes del llamado pertinente.

2. El Comité Evaluador está constituido por Resolución Nº 20/2010, del Programa de Fortalecimiento Institucional del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) dependiente de la Subsecretaría de Estado de Economía (SSEE) del Ministerio de Hacienda (MH), de fecha 19 de abril de 2010. El Comité está integrado por las siguientes personas:

Por la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP)

- **Sr. Oscar Gavilán**
- **Sra. María Gloria Mareco V.**

Por la Asesoría Jurídica dependiente de la SSEE

- **Sr. Santiago Brizuela**

Por el Departamento Informático de la SSEE

- **Sr. Diego Saldivar**

Por el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

- **Sr. Jorge Recalde**

Por el Departamento Administrativo dependiente de la SSEE

- **Sra. Fatima Guimarães**

3. El llamado, bajo la modalidad de 3CV, fue realizado a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) ID Nº 264383 y de invitaciones cursadas en fecha 17 de octubre de 2013, a profesionales del área, estableciéndose como fecha de presentación de documentaciones el día **Jueves, 24 de octubre de 2013.**

4. En fecha 24 de octubre de 2013 se deja constancia de la recepción de los CVs y documentos conexos solicitados que presentaron en la fecha indicada los siguientes profesionales :

   - **Señor Juan Carlos Ahrens Rodriguez**
   - **Señor Axel Cid Benitez Ayala**
   - **Señor Miguel Ignacio Gonzalez**
   - **Señorita Viviana Ortellado**
   - **Señor Alberto D. Valiente Fretes**

5. En base a los documentos solicitados se procedió al análisis y evaluación de los mismos en el periodo del 19 de noviembre al 02 de diciembre de 2013, de acuerdo a los criterios establecidos en los Términos de Referencia de la carta de invitación, conforme al siguiente detalle:

   a) En primer lugar, se ha verificado el cumplimiento de presentación de los documentos solicitados. Se adjunta matriz en ***Anexo 1***.

      - Carta de Postulación del Candidato
      - Currículum Vitae firmado, en el formulario indicado.
      - Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Policial.
      - Fotocopia de RUC.
      - Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas.
      - Certificación de Elegibilidad y de Integridad.
      - Fotocopia Simple de Título Universitario y de Certificados de Cursos de Especialización

b) En segundo lugar, se procedió al análisis y evaluación de los CVs presentados, conforme a los siguientes criterios en los Términos de Referencia de la carta de invitación::

Formación Académica: Hasta 10 Puntos

a. El título Universitario y la maestría y/o postgrado son excluyentes y por lo tanto no puntúan.
b. El puntaje máximo por formación académica adicional a los mismos será de **10 (diez) Puntos.**
c. Se otorgará 5 puntos por cada maestría o postgrado adicional a lo requerido. Por cada curso de especialización adicional de 360 horas o más se otorgará 2,5 puntos. Asimismo, se otorgará 2 puntos por cada curso de especialización adicional de 120 horas o más. Los cursos de especialización de una duración mínima de 40 horas académicas y menos de 120 horas tendrán 1 punto.

Experiencia Profesional: El puntaje será de 90 (noventa) puntos.

(i) Experiencia General (EG): Hasta un máximo de 5 (cinco) puntos.

El consultor con experiencia general menor a 10 años, no calificará. Se otorgará un punto por cada año adicional a la experiencia profesional requerida, a partir del Año 11 de la obtención del título universitario.

(ii) Experiencia Directa(ED): Hasta 70 (sesenta) puntos

Se requiere una experiencia mínima de 7 (siete) años de experiencia directa en gerenciamiento y/o asesoramiento informático en el sector público y/o privado, de trabajos de manejo de base de datos realizados en entidades del sector público, y/o en cooperativas y/o financieras, relacionadas con las actividades a ser desarrolladas por el consultor.

Por cada trabajo de 180 días o más se otorgará 10 puntos. Por cada trabajo realizado entre 120 días y menos de 180 días se otorgará 7 puntos.

Los trabajos realizados con menos de 120 días no puntuarán.

Las experiencias de trabajo del consultor con Organismos Multilaterales de Crédito serán valoradas con un puntaje adicional de 2 puntos por cada trabajo realizado.

(iii) Experiencia Indirecta: Hasta 15 (quince) puntos

En configuración de equipos de comunicaciones (switches y ruteadores), seguridad y monitoreo de redes; en diseño y ejecución de proyectos de Comunicaciones: redes WAN, enlaces microondas y de fibra óptica, etc.; y en el desarrollo e integración de sistemas de manejo de Información, cuya ejecución implica la interconexión de lugares físicamente distantes.

Por cada trabajo de 180 días o más se otorgará 5 puntos. Por cada trabajo realizado entre 120 días y menos de 180 días se otorgará 3 puntos.

Los trabajos realizados con menos de 120 días no puntuarán.

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en los criterios de evaluación establecidos se puede colegir:

- El señor **Juan Carlos Ahrens Rodriguez,** Año de Graduación 1992, cuenta con Maestría en Dirección de Empresas, Postgrado en Programa de Desarrollo de la Dirigencia Empresaria, y Especialización en Docencia de la Educación Superior, cumple con todos los requerimientos solicitados y con todas las características más apropiada para desempeñar el trabajo.

- **El señor Axel Cid Benitez Ayala,** Año de Graduación 1984, cumple con el requisito Universitario Maestría y/o postgrado, por lo que ha calificado para proseguir con la evaluación, sin embargo no cuenta con la experiencia directa e indirecta requerida por lo cual no ha alcanzado el puntaje mínimo requerido.

- **El señor Miguel Ignacio Gonzalez,** Año de Graduación 2013, no cumple con experiencia general mínima de 10 años requerida por lo tanto no fue evaluado.

- La señorita **Viviana Ortellado**, Año de Graduación 2013, no cumple con experiencia general mínima de 10 años requerida por lo tanto no fue evaluada.

- Señor **Alberto D. Valiente Fretes**, Año de Graduación 1997, Cuenta con el título universitario de Informática, no presenta Maestría y/o Postgrado por lo tanto no fue evaluado.

De conformidad a los resultados consignados en el cuadro comparativo de puntuaciones detallados en el **ANEXO 2,** el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado al Profesional **JUAN CARLOS AHRENS RODRIGUEZ**, por ser el profesional que se ajusta con mayor precisión a los parámetros requeridos para desempeñar el trabajo y cumple con los requerimientos legales establecidos.

No habiendo otras observaciones y siendo las 09:00 horas del día 02 de diciembre de 2013, se concluye el acto firmando el presente informe, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto las personas citadas más abajo.

Sr. **Oscar Gavilán**

Unidad Ejecutora del Proyecto

Sra. **María Gloria Mareco**

Unidad Ejecutora del Proyecto

Sr. **Santiago Brizuela**

Asesoría Jurídica de la SSEE

Sr. **Diego Saldivar**

Departamento de Informática de la SSEE

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP) - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1818/OC-PR - LEY N° 3545/2008.

Sra. Fatima Guimarães

Departamento Administrativo de la SSEE

Sr. **Jorge Recalde**

Instituto Nacional de Cooperativismo INCOOP

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

PRESTAMO BID 1818/OC-PR

EVALUACION CURRICULAR DE CONSULTORES

ANEXO 1

	Juan Carlos Ahrens Rodriguez	Axel Cid Benitez Ayala	Miguel Ignacio Gonzalez	Viviana Ortellado	Alberto D. Valien Fretes
Carta de Postulación del Candidato	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Currículum Vitae firmado, en el formulario indicado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Policial.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia de RUC	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Certificación de Elegibilidad y de Integridad.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia Simple de Título Universitario y de Certificados de Cursos de Especialización	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
PRESTAMO BID 1818/OC-PR

EVALUACION CURRICULAR DE CONSULTORES

ASESORIA EN FISCALIZACION DEL MONTAJE DE UN DATA CENTER PARA EL INCOOP - MODALIDAD: 3 CV – ID 264383

ANEXO 2

	Experiencia General (10 Años)			Formacion Academica		Experiencia Profesional				
	Nota (1)				Hasta 10 Puntos	Nota (2)			Hasta 90 puntos	Nota (3)
Nombre del Consultor	Año de Graduacion	Universitario/Maestria y/o Postgrado	Pasa/No Pasa	Especializaciòn (Postgrado - Maestria) Adicional	SUB TOTAL	Experiencia Direta (hasta 70 puntos)	Experiencia Indireta (hasta 15 puntos)	Experiencia General (hasta 5 puntos por año adicional a lo requerido)	SUB TOTAL	TOTAL Hasta 100 puntos
Juan Carlos Ahrens Rodriguez	AÑO 1992	Electronica y Telecomunicaciones/Maestria en Direccion de Empresas/Programa de Desarrollo de la Dirigencia Empresarial	Pasa	10	10,00	70	15	5	90,00	100,00
Axel Cid Benitez Ayala	AÑO 1984	Ingeniero Electricista Electronico/Master en Administracion y	Pasa	10	10,00	0	0	5	5,00	15,00
Miguel Ignacio Gonzalez	AÑO 2013	Ingeniera Electronica	No pasa	0	0,00	0	0	0	0,00	0,00
Viviana Ortellado	AÑO 2013	Ingeniero en Electronica	No pasa	0	0,00	0	0	0	0,00	0,00
Alberto D. Valiente Fretes	AÑO 1997	Informatica	No pasa	0	0,00	0	0	0	0,00	0,00

Formación Académica: El puntaje máximo será de **10 puntos**.

Nota (1): El consultor deberá contar como minimo con El título Universitario y la maestria y/o postgrado son excluyentes y por lo tanto no puntúan. El puntaje máximo por formación académica adicional a los mismos será de 10 (diez) Puntos.Se otorgará 5 puntos por cada maestria o postgrado adicional a lo requerido. Por cada curso de especialización adicional de 360 horas o más se otorgará 2,5 puntos. Asimismo, se otorgará 2 puntos por cada curso de especialización adicional de 120 horas o más. Los cursos de especialización de una duración minima de 40 horas académicas y menos de 120 horas tendrán 1 punto.

(Nota 2) : Experiencia Profesional: El puntaje máximo será de **90 puntos.**

Experiencia Directa (ED): Hasta 70 puntos. Se requiere una experiencia minima de 7 (siete) años de experiencia directa en gerenciamiento y/o asesoramiento informático en el sector público y/o privado, de trabajos de manejo de base de datos realizados en entidades del sector público, y/o en cooperativas y/o financieras, relacionadas con las actividades a ser desarrolladas por el consultor. Por cada trabajo de 180 días o más se otorgará 10 puntos. Por cada trabajo realizado entre 120 días y menos de 180 días se otorgará 7 puntos. Los trabajos realizados con menos de 120 días no puntuarán. Las experiencias de trabajo del consultor con Organismos Multilaterales de Crédito serán valoradas con un puntaje adicional de 2 puntos por cada trabajo realizado.. **Experiencia Indirecta (EI) : Hasta 15 puntos.** S e requiere experiencia en configuración de equipos de comunicaciones (switches y ruteadores), seguridad y monitoreo de redes; en diseño y ejecución de proyectos de Comunicaciones: redes WAN, enlaces microondas y de fibra óptica, etc.; y en el desarrollo e integración de sistemas de manejo de Información, cuya ejecución implica la interconexión de lugares físicamente distantes. Por cada trabajo de 180 días o más se otorgará 5 puntos. Por cada trabajo realizado entre 120 días y menos de 180 días se otorgará 3 puntos. Los trabajos realizados con menos de 120 días no puntuarán. **Experiencia General (EG) Hasta un maximo de 5 puntos.** El consultor con experiencia general menor a 10 años, no calificará. Se otorgará un punto por cada año adicional a la experiencia profesional requerida, a partir del Año 11 de la obtención del título universitario.

(Nota 3) : Para ser objeto de adjudicación, el puntaje total no podrá ser inferior a 70 puntos.

(Nota 4): En caso de empate en el puntaje, la definición se hará de acuerdo a más años de experiencia directa.

Fecha: 02 de diciembre de 2013